



2024-2027



AVISO

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II de la Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, así como en el Aviso de Inicio de la Consulta Pública del Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez 2026 (PMDUA 2026), publicado en la Gaceta Oficial del Municipio y demás medios oficiales, informa a la ciudadanía lo siguiente:

Que derivado del proceso de Consulta Pública del Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez 2026, vigente del 20 de abril al 2 de junio de 2026, y en atención a lo establecido en el artículo 50 fracción II de la Ley Número 790, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio realizó el análisis técnico, jurídico y territorial de los planteamientos, opiniones, observaciones y propuestas recibidas durante el periodo comprendido del 24 de abril al 5 de mayo de 2026, a través de la Plataforma "Todos Planeamos", escritos ingresados en oficinas municipales, correos electrónicos y demás mecanismos de participación ciudadana habilitados para tal efecto.

Derivado de dicho análisis, se determinó la procedencia, procedencia parcial o improcedencia de los planteamientos recibidos, integrando en su caso los ajustes, precisiones y modificaciones correspondientes al Proyecto del PMDUA 2026, conforme a la normatividad aplicable, al modelo territorial propuesto y a los criterios técnicos, urbanos, ambientales y de gestión integral del riesgo contenidos en el instrumento.

En cumplimiento a los principios de transparencia, máxima publicidad y participación ciudadana, y para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 50 fracción II de la Ley Número 790, se presenta la siguiente síntesis de planteamientos recibidos y respuestas emitidas por esta Secretaría durante el periodo referido:

No.	Presenta planteamiento(s)	Planteamientos presentados	Procedentes	Parcialmente procedentes	Improcedentes	Oficio de respuesta	Tema / síntesis de atención
001	Lic. Gerardo Montemayor Cantú, representante legal de Desarrollo Turístico de Guerrero, S.A. de C.V.	1	0	1	0	Folio 001	Condominio Uno "Ex Hotel Tres Vidas en la Playa": se precisa independencia del PPDU 2025 y se ajusta a Zona de Uso Turístico, 180 cuartos/ha equivalentes a 60 viviendas/ha, con posible incremento de hasta 25% por corredor vial.
002	Lic. Gerardo Montemayor Cantú, representante legal de Promotora Vacacional de Guerrero, S.A. de C.V.	1	0	1	0	Folio 002	Fracción 2-A del Condominio Dos "Ex Hotel Tres Vidas en la Playa": se ajusta a Zona de Uso Turístico con frente a ZOFEMAT, 360 cuartos/ha equivalentes a 120 viviendas/ha, con posible incremento de hasta 25% por corredor.
003	Lic. Gerardo Montemayor Cantú, representante legal de Desarrollo Turístico de Guerrero, S.A. de C.V.	1	0	1	0	Folio 003	Parcela 67-A, Plan de los Amates: se modifica a Habitacional de Alta Densidad, 90 viviendas/ha, por tratarse de zona construida y con antecedentes de procedimientos/licencias; incremento posible de hasta 15% por corredor vial.
004	Lic. Gerardo Montemayor Cantú, representante legal de Desarrollo Turístico de Guerrero, S.A. de C.V.	1	0	1	0	Folio 004	Parcelas 67 y 68, Plan de los Amates: se ajusta a Zona de Uso Turístico, 180 cuartos/ha equivalentes a 60 viviendas/ha, con posible incremento de hasta 25% por corredor vial.
005	Lic. Gerardo Montemayor Cantú, representante legal de NGG Proyectos de Acapulco, S.A. de C.V.	1	0	1	0	Folio 005	Parcelas 79, 100 y 100-A, Plan de los Amates: se ajusta a Zona de Uso Turístico, 180 cuartos/ha equivalentes a 60 viviendas/ha, con posible incremento de hasta 25% por corredor vial.
006	Lic. Gerardo Montemayor Cantú, representante legal de Promotora Inmobiliaria de Monterrey, S.A. de C.V.	1	0	1	0	Folio 006	Lote A y Lote B, Carretera Nacional Acapulco-Pinotepa: se ajusta a Zona de Uso Turístico con frente a ZOFEMAT, 360 cuartos/ha equivalentes a 120 viviendas/ha, con posible incremento de hasta 25% por corredor.
007	C. Bernardo Antonio Gallardo Sánchez	1	1	0	0	Folio 007	Fortalecimiento de espacios de atención emocional comunitaria y prevención de adicciones; se incorpora en el Eje 4, Estrategia 4.3 de equipamiento social y comunitario.

No.	Presenta planteamiento(s)	Planteamientos presentados	Procedentes	Parcialmente procedentes	Improcedentes	Oficio de respuesta	Tema / síntesis de atención
008	C. Robert Morgan	1	0	1	0	Folio 008	Ruido y afectación a la tranquilidad en zonas de playa y espacios turísticos; se atiende mediante acciones de convivencia, confort urbano y reducción de impactos en espacios de alta afluencia, vinculadas al Eje 4.
009	C. Robert Morgan	1	1	0	0	Folio 009	Congestión vehicular, doble fila y operación del transporte público en inmediaciones del Mercado Santa Lucía; se vincula con movilidad sostenible, espacio público, seguridad vial y ordenamiento operativo.
010	C. Robert Morgan	1	0	1	0	Folio 010	Contaminación acústica por motocicletas y vehículos en el entorno del túnel; se reconoce la problemática, aunque el control directo corresponde a movilidad, tránsito, seguridad y normativa ambiental específica.
011	C. Robert Morgan	1	1	0	0	Folio 011	Estacionamiento y operación de autobuses; se incorpora la posible habilitación de estacionamiento municipal para autobuses y zonas reguladas de ascenso/descenso, vinculado a movilidad y espacio público.
012	C. Carlos Tapia Gamíño	1	1	0	0	Folio 012	Rehabilitación y ampliación de vialidad principal; se incorpora el proyecto "Mantenimiento Integral de Avenida Las Parotas", con enfoque en movilidad, infraestructura urbana, drenaje y reducción de riesgos.
013	C. Carlos Tapia Gamíño	1	1	0	0	Folio 013	Problemática hidráulica en carretera El Cayaco-Puerto Marqués por antiguo cauce; se incorpora el proyecto "Obra hidráulica para conducción de agua en el entorno de la carretera El Cayaco-Puerto Marqués".
014	C. Carlos Tapia Gamíño	1	1	0	0	Folio 014	Propuesta de unidad deportiva; se incorpora al proyecto prioritario "Unidad Deportiva Cayaco-Llano Largo", sujeto a certeza jurídica del predio y factibilidad técnica.
015	C. Moisés Andrade	1	1	0	0	Folio 015	Sistema de transporte masivo y electromovilidad; se reconoce que el PMDUA integra una red troncal BRT Acabús y corredores estratégicos de movilidad sostenible.
016	C. Efrén García	1	1	0	0	Folio 016	Declaratoria de ANP terrestre y marina en La Roqueta; se fortalece el proyecto "Parque Natural La Roqueta" y la evaluación de esquemas de protección ambiental de mayor alcance.
017	C. Efrén García	1	1	0	0	Folio 017	Declaratoria de ANP terrestre y marina en La Roqueta; se retoma la protección ambiental, paisajística y de biodiversidad del entorno terrestre y marino de la isla.
018	C. Efrén García	1	1	0	0	Folio 018	Conservación Integral de La Roqueta: ANP, especies protegidas, captura de carbono, patrimonio arqueológico y proyectos ambientales/culturales; se amplía el alcance del Parque Natural La Roqueta.
019	C. Efrén García	1	1	0	0	Folio 019	Conservación de sitio de anidación de aves marinas en Playa Mimosa y vinculación con el Parque Nacional El Veladero; se incorpora como referencia ambiental y territorial.
020	C. Efrén García	1	0	1	0	Folio 020	Cuartel de la Guardia Nacional en entorno del Parque Nacional El Veladero; se precisa que ya está construido, pero el PMDU mantiene protección ambiental, no urbanización y reducción de riesgos en su periferia.
021	C. Efrén García	1	1	0	0	Folio 021	Parque Estatal Bicentenario; se confirma su clasificación como Área Natural Protegida y zona no urbanizable, sin posibilidades de urbanización o desarrollo construido por parte del PMDUA.
022	C. Efrén García	1	1	0	0	Folio 022	Asentamientos humanos dentro del Parque Nacional El Veladero; se mantienen como áreas no urbanizables, sin reconocimiento para crecimiento o consolidación adicional, con enfoque de contención y reducción de riesgos.
023	C. Efrén García	1	1	0	0	Folio 023	Invasión y vulnerabilidad por deslaves en el Parque Nacional El Veladero; se conserva la clasificación no urbanizable/ANP y se prevén acciones de reducción de vulnerabilidad y posible reubicación progresiva.
024	C. Efrén García	1	0	1	0	Folio 024	Zona próxima a Laguna de Coyuca y Ciudad Pedregoso; se reconoce la sensibilidad ambiental y se condiciona el crecimiento a estudios de riesgo, movilidad, impacto urbano, infraestructura hidráulica, saneamiento y mitigación.
025	Lic. Samuel Hernández Rodríguez, Jefe de la Unidad Técnica de Simplificación	7	7	0	0	Folio 025	Actualización normativa y simplificación de trámites de los artículos 105, 106, 107, 109, 113, 114 y 117: homologación de denominaciones, requisitos, procedimientos y plazos.
026	Instituto Tecnológico Nacional de México (I.T.N.I.A.)	1	1	0	0	Folio 026	Reubicación del Centro de Readaptación Social y aprovechamiento del predio para equipamiento social, cultural y comunitario; se integra de forma explícita en el Sistema de Centros Integrales Comunitarios.
027	C. Efrén García	1	0	1	0	Folio 027	Desarrollo habitacional en entorno de El Veladero; se reconoce la colonia Vista Hermosa por estar fuera del polígono actualizado del ANP; las ocupaciones dentro del polígono vigente permanecen como no urbanizables.
028	C. José Antonio Rodríguez Carreño	1	1	0	0	Folio 028	Vialidad proyectada sobre predio privado; se elimina la vialidad y se ajusta la zonificación/estructura vial para reconocer la configuración territorial y jurídica actual del predio.
029	C. Luis Medero	1	0	1	0	Folio 029	Redenificación y usos mixtos; se ajusta de Zona Turística B a Zona de Uso Turístico, 180 cuartos/ha equivalentes a 60 viviendas/ha, con incremento condicionado de hasta 25% por corredor vial.
030	C. Luis Medero	1	1	0	0	Folio 030	Expansión del Acabús hacia zonas con alta incidencia de viajes; se contempla la Troncal Poniente-Centro (Pedregoso-Pto de la Cuesta-Coastera-Base Naval) y un DEMOV en Pedregoso.
031	C. Luis Medero	1	1	0	0	Folio 031	Expansión del Acabús; se incorpora una nueva ruta alimentadora vinculada a la Troncal Centro-Oriente (Centro-Cayaco-Puerto Marqués), articulando Ruiz Cortines y Constituyentes.
032	C. Luis Medero	1	1	0	0	Folio 032	Expansión del Acabús; se reitera la ruta alimentadora vinculada a la Troncal Centro-Oriente para fortalecer cobertura y accesibilidad hacia centralidades de Ruiz Cortines y Constituyentes.
033	C. Luis Enrique Ramos Magallón	1	1	0	0	Folio 033	Puente sobre el río La Sabana para integrar Donaciano Rivera; ya está considerado en el Proyecto 5 "Sistema de Infraestructura Vial Estructurante" y se precisará ubicación de puentes propuestos.
034	C. Guadalupe Ávila Herrera	1	1	0	0	Folio 034	Predio en colonia Las Anclas marcado parcialmente como espacio público; se ajusta la zonificación para reconocer su condición habitacional y evitar afectación imprecidente.

No.	Presenta planteamiento(s)	Planteamientos presentados	Procedentes	Parcialmente procedentes	Improcedentes	Oficio de respuesta	Tema / síntesis de atención
035	C. José Fernando Bello Palma	1	1	0	0	Folio 035	"Acapulco se ilumina": alumbrado público inteligente y eficiente; se incorpora a infraestructura urbana, innovación, seguridad, movilidad nocturna y cartera de proyectos de modernización del alumbrado.
036	C. José Fernando Bello Palma	1	1	0	0	Folio 036	"Acapulco limpio": sistema integral de gestión de residuos sólidos; se incorpora a proyectos de separación, puntos limpios, reciclaje, compostaje, limpieza de barrancas/playas y economía circular.
037	C. José Fernando Bello Palma	1	0	1	0	Folio 037	"Acapulco Smart Resilience Grid": se incorpora parcialmente a gestión del riesgo, monitoreo territorial, alertamiento temprano, infraestructura resiliente, nodos comunitarios e infraestructura verde.
038	C. José Fernando Bello Palma	1	1	0	0	Folio 038	Iluminación inteligente y recuperación de miradores; se incorpora en estrategias 1.4, 1.5, 3.1 y 4.5, y en proyectos de miradores, iluminación escénica y espacios turísticos/paisajísticos.
039	C. Ana Karen Ulloa Lugardo	1	1	0	0	Folio 039	Continuidad de calle Bugambilla hasta Avenida El Quegado; se ajusta la cartografía para reconocer su continuidad y mejorar la coherencia de la red vial local.
040	Arq. Arturo de la O Manzo	1	0	1	0	Folio 040	Corredor Viaducto Diamante-Metapil-Tres Palos; se mantiene riesgo no tolerado en zonas críticas y se incorporan sectores específicos como crecimiento condicionado cerca de estructura urbana y Carretera Federal 200.
041	C. Iridia Guzmán Zaveleta	1	1	0	0	Folio 041	Fugas de agua y riesgo vial por pendientes/escurremientos; se integra en Estrategia 1.5 de infraestructura urbana y Estrategia 2.1 de gestión integral de riesgo.
042	C. Iridia Guzmán Zaveleta	1	1	0	0	Folio 042	Aprovechamiento de manantial y problemática sanitaria; se integra infraestructura comunitaria de pequeña escala con tanque regulador, baños/regaderas y conducción de escurrimientos, como modelo replicable en territorios prioritarios.
043	Inmobiliaria Pacífico S.A. de C.V.	1	0	1	0	Folio 043	Densidad de viviendas de hasta 80 viviendas por hectárea, la zona se encuentra en Turístico, con una densidad de 60 viviendas por hectárea, pero que puede aumentar.
044	Inmobiliaria Pacífico S.A. de C.V.	1	1	0	0	Folio 044	Coefficiente de ocupación del suelo solicitado al 45%, la zona considera un COS mayor al solicitado.
045	C. Guadalupe Adame Gallegos	1	1	0	0	Folio 044	Cambio de habitacional a usos mixtos sobre corredor vial, que ya presenta alta presencia de comercios y servicios mixtos.
Total		45			0		

Las respuestas ampliadas, se pueden consulta:

- Gaceta Municipal
- en la siguiente liga de Drive,
https://1drv.ms/f/c/23752ee58778674a/IgAQYoKSXyd0TaCsRxGOfU_FAWPhb8ihIkZDKOiSpp7R59w?e=3hBMxb
- y en la página Todos Planeamos de la Consulta Pública de Acapulco
<https://todosplaneamos.mx/acapulco2025/respuestas>